En la ciudad de Toledo martes dos dias del mes de
marzo de mil y quinientos y sesenta y diez años este
dia se juntaron en ayuntamiento los señores del
Ayuntamiento, que son los que abajo firman
juntos de su propia voluntad en el dicho ayuntamiento
sin otro llamamiento ni otra cosa alguna
sino que de su propia voluntad se juntaron
en el dicho ayuntamiento y estando en el dicho ayuntamiento
juntos el dicho señor don Pedro de Ayala
dijo que por cuanto el dia de San Miguel
de este mes de marzo se acaba el oficio de
los alcaldes ordinarios de esta ciudad
y Regidores della de este

Pedro de Ayala, Diego Fernandez, Juan de Ocaña
Francisco de Guevara, Juan de Ocaña

Mandaron que se pidan la carta de privilegio
del privilegio para que se le pague la
ayuda de costa y que se le pague la
ayuda de costa de los dichos alcaldes
y Regidores de este año y que se
pague a cada uno de los dichos
Regidores

Mandaron que se pague a los dichos
alcaldes y Regidores que se les pague
ayuda de costa y que se les pague
ayuda de costa de los dichos alcaldes
y Regidores